



24 de octubre de 2017

Estimado decano,

Nuestro Consejo General, conjuntamente con el Consejo General de Colegios Oficiales de Biólogos, tras las gestiones y negociaciones realizadas en los últimos meses, ha conseguido que el Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso de los Diputados, impulse dos proposiciones no de ley (PNL) para la creación urgente de las especialidades pluridisciplinares de Genética Clínica y de Análisis Clínicos y Bioquímica; así como la regulación del ámbito competencial de la Reproducción Humana Asistida.

El esfuerzo y dedicación, de ambos Consejos Generales, comienza a dar sus frutos.

Hemos sugerido al Grupo Parlamentario Socialista que ambas PNL planteen la creación inmediata de las nuevas especialidades en base a las condiciones establecidas en el Real Decreto 639/2014, anulado por el Tribunal Supremo en 2016 a petición de la OMC. Consideramos que con los argumentos presentados, no sería necesario regular el carácter troncal de la formación especializada y permitiría que en la próxima convocatoria de formación de especialistas (QIR) pudieran ser incluidas estas nuevas especialidades.

Desde el Consejo General creemos que, de salir adelante estas PNL, se abren nuevas garantías para la profesión de químico en España. Representaría, a mi juicio, un paso en firme para la dignificación de nuestra profesión y, al mismo tiempo, supondría darle el protagonismo que merece situando la profesión de químico sanitario en el lugar que le corresponde.

Tratamos de exigir, a través de esta iniciativa, que el químico formado en las universidades de España tenga idénticas oportunidades que los demás profesionales universitarios. Solo un dato clarificador: casi el 90% de los diagnósticos y consultas genéticas clínicas son realizadas por químicos y biólogos genetistas, no reconocidos como especialistas en genética.

Es importante destacar que con estas PNL, registradas por el portavoz socialista de Sanidad, Jesús María Fernández, está superada una batalla. Pero la guerra, todavía no puede darse por ganada. Desde el Consejo General seguimos trabajando para conseguir el objetivo final: la urgente creación y reconocimiento de las especialidades pluridisciplinares de Genética Clínica y de Análisis Clínicos y Bioquímica Clínica.

Para alcanzar esta meta, mantenemos contactos con otros grupos parlamentarios a fin de buscar el mayor consenso posible, para que dichas propuestas, presentadas conjuntamente con el Consejo General de Colegios Oficiales de Biólogos, puedan en breve ser una realidad.

El aval mayoritario de la Cámara Baja, creo con firmeza redundaría en beneficio de todos los profesionales de la química y de la biología sanitaria de España, abriendo nuevas oportunidades de trabajo a nuestros egresados y asegurando el reconocimiento y estabilidad de los profesionales que actualmente trabajan en estas áreas.

Un cordial saludo

Antonio Macho Senra
Decano-Presidente